

RESOLUCIÓN, DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2018, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN DE PROMOCIÓN INTERNA A PLAZAS DEL GRUPO C, NIVEL SALARIAL C3, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, QUE IMPLICAN AMORTIZACIÓN DE PLAZAS DEL GRUPO D, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE JULIO DE 2017.

Con fecha 9 de julio de 2018 se aprobó la resolución de la Universidad por la que se disponían las bases de la convocatoria del concurso-oposición de promoción interna a plazas del Grupo C, nivel salarial C3, servicios administrativos, en esta Universidad.

Celebrada la primera parte del ejercicio único de la fase de oposición y publicada la plantilla provisional de respuestas correctas al cuestionario con fecha 31 de octubre de 2018, dado que no se han recibido reclamaciones contra dicha plantilla, este Tribunal, en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

Primero.- Aprobar la plantilla definitiva de respuestas correctas al cuestionario que constituye la primera parte del ejercicio único de oposición, según consta en el ANEXO I a la presente Resolución.

Segundo.- Aprobar la relación de calificaciones obtenidas por los aspirantes que han superado la primera parte del ejercicio único de la fase de oposición (ANEXO II), estableciendo la calificación mínima de 15 puntos en 25 respuestas correctas una vez descontados los errores y tras la aplicación de la fórmula de conversión de calificaciones establecida en el Anexo IV de la Convocatoria del concurso-oposición.

Tercero.- Convocar a los aspirantes que han superado la primera parte del ejercicio único de oposición, de conformidad con lo establecido en el punto anterior, a la realización de la segunda parte del mismo (de carácter práctico) el 30 de noviembre de 2018, a las 13:45 h, en el aula 17.1.14 del Edificio Ortega y Gasset del Campus de Getafe de esta Universidad.

Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro y de su DNI, pasaporte o carnet de conducir.

Cuarto.- Dar publicidad a esta resolución en la página web de la Universidad:

https://www.uc3m.es/ss/Satellite/RHPas/es/Detalle/Ficha_C/1371253059773/1371248396095/Concurso-Oposicion_de_Promocion_Interna_Acceso_Nivel_C3_Servicios_Administrativos.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
Fdo.: M^a Nieves García Crespillo

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso de Alzada, bien ante este órgano bien ante el Rector de la Universidad, desde el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2^a del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO I

PLANTILLA DEFINITIVA DE RESPUESTAS CORRECTAS A LA PRIMERA PARTE DEL EJERCICIO ÚNICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL CONCURSO-OPOSICIÓN DE PROMOCIÓN INTERNA A PLAZAS DEL GRUPO C, NIVEL SALARIAL C3, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, QUE IMPLICAN AMORTIZACIÓN DE PLAZAS DEL GRUPO D.

Nº PREGUNTA	RESPUESTA CORRECTA
1	B
2	C
3	B
4	B
5	D
6	A
7	A
8	B
9	D
10	D
11	D
12	B
13	C
14	D
15	D
16	B
17	A
18	B
19	C
20	A
21	A
22	A
23	D
24	D
25	C
26	C
27	C
28	A

Nº PREGUNTA	RESPUESTA CORRECTA
29	D
30	A
31	B
32	D
33	B
34	D
35	B
36	A
37	D
38	B
39	B
40	D
41	D
42	B
43	B
44	C
45	B
46	C
47	A
48	B
49	C
50	C
RESERVA 51	No se corrige
RESERVA 52	No se corrige
RESERVA 53	No se corrige
RESERVA 54	No se corrige
RESERVA 55	No se corrige

ANEXO II
CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE LA PRIMERA PARTE DEL EJERCICIO ÚNICO DE LA FASE DE
OPOSICIÓN DEL CONCURSO-OPOSICIÓN DE PROMOCIÓN INTERNA A PLAZAS DEL GRUPO C,
NIVEL SALARIAL C3, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN ÚNICO EJERCICIO – 1ª PARTE
ROPERO GONZÁLEZ, SUSANA	21,81